



2024-00910  
19/06/2024 14:24

# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la Concejal de Educación de fecha 14/06/2024 en donde se pone de manifiesto que se necesita el suministro de materiales de construcción para ejecutar almacén auxiliar y vallado perimetral del CEIP Manuel Pérez, proponiendo como adjudicatario a Hermanos Carrellan, S.L con CIF B 21215025 por un importe de adjudicación que asciende a 4108,51 euros IVA incluido.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 19 de junio de 2024

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 14 de junio de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 4108,51 €euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Adjudicar la contratación del suministro de materiales de construcción para ejecutar almacén auxiliar y vallado perimetral del CEIP Manuel Pérez, a Hermanos Carrellan, S.L con CIF B 21215025 por un importe de adjudicación que asciende a 4108,51 euros IVA incluido. Una vez entregado el material se presentará por el contratista la factura mediante FACE.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800BA3C400M6P0N0A8L2D6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800BA3C400M6P0N0A8L2D6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 19/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2024 14:24:42	2024CONTR0000008 Fecha: 14/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

